

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23325**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 13 de enero de 2025.

Señor Gerente:

**TUCUMAN - SELLOS. REGULARIZACION DE DEUDAS**  
**PROGRAMAS APLICATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 1 DGR (B.O.: 6/1/2025) se aprueba el Release 4 del programa aplicativo denominado "Declaración Jurada - Impuesto de Sellos – Versión 2.0 Release 3" - RG (DGR) N° 94/23-, que bajo la denominación "Declaración Jurada - Impuesto de Sellos – Versión 2.0 – Release 4" podrá ser transferido desde la página web [www.rentastucuman.gob.ar](http://www.rentastucuman.gob.ar) a partir del 17 de Enero de 2025.

El citado programa aplicativo será de utilización obligatoria para las presentaciones que se efectúen a partir del día 1° de febrero de 2025, inclusive.

Asimismo, por Resolución General N° 2 DGR (B.O.: 6/1/2025) se aprueba la versión 41.0 del programa aplicativo "Régimen de regularización de deudas fiscales decreto 1243/3 (ME) 2021", para el acogimiento al régimen de regularización de deudas fiscales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada